

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO DÉCIMO ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN

Medellín, veintiuno (21) de Marzo de dos mil catorce (2014).

REF: RADICADO 66001-33-33-001-**2013-00099**-00
ACCIÓN REPARACIÓN DIRECTA
DEMANDANTE: AMPARO MARLENY OSORIO MONTOYA
DEMANDADO: INVIAS Y OTROS

ASUNTO: ORDENA AUXILIAR COMISIÓN PARA RECEPCIÓN DE TESTIMONIOS.

Por reparto realizado el 06 de marzo de 2014, perteneció a este despacho conocer de la Comisión enviada por el Juzgado Primero Administrativo de Pereira, Risaralda- Antioquia, con el fin de recibir los testimonio de MARÍA MARGARITA EUSE ECHAVARRÍA, JHON MARIO CARO, WILMAN DE JESÚS GIRALDO MONTOYA, GLORIA INÉS RODRÍGUEZ, GUSTAVO DE JESÚS QUIROZ Y HERNANDO ANTONIO USUGA GUEVARA, residentes de esta ciudad.

En consecuencia de lo anterior auxiliase la comisión encargada, de la cual se programa fecha para la recepción de dichos testimonios el día VEINTITRÉS (23) DE MAYO DE 2014, A LAS NUEVE Y MEDIA DE LA MAÑANA (9:30 AM), en las instalaciones del juzgado ubicado en la Calle 42 N° 48-55, Edificio Atlas, Segundo Piso, Tel: 2614950.

De igual manera envíese citación a los testigos por medio de secretaria a las direcciones aportadas.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

DIEGO ALBERTO VÉLEZ GIRALDO
JUEZ

JUZGADO DÉCIMO ADMINISTRATIVO ORAL
DE MEDELLÍN

El auto anterior se notifica en estados del
25 de marzo de 2014
Secretaria Judicial:

CATALINA MENESES TEJADA

C.M.